



CNE-JD-CA-202-2023
07 de diciembre de 2023

Señora
Elizabeth Castillo Cerdas
Auditora Interna
CNE

Estimada Señora:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 202-12-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 20-12-2023** del **07 de diciembre del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° ANEP CNE – SITRACNE 010-2023, de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por los señores Juan Carlos Alfaro Carranza y Leonardo Méndez Garita, de la Junta Directiva de ANEP/CNE y SITRACNE respectivamente, remiten a la Junta Directiva de la CNE, solicitud de revisión de los artículos 35 y 36 del del Reglamento de Auditoría Interna de la CNE, en relación con el oficio N° CNE-AI-OF-272-2023.

Por Tanto;

ACUERDO N° 202-12-2023

1. La Junta Directiva de la CNE como superior de la Auditoría Interna instruye a la Auditora Interna para que antes de la próxima sesión ordinaria, presente un informe escrito relacionado al oficio N° ANEP CNE – SITRACNE 010-2023.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo